

Estimados Apoderados:

Junto con saludar a cada uno de ustedes y esperando se encuentre bien junto a sus seres queridos, el área de la Unidad Técnico Pedagógica, por medio del presente, dará a conocer las siguientes orientaciones para la continuidad de clases a distancia, debido a los difíciles momentos que nos encontramos viviendo como humanidad por la pandemia COVID-19.

Seguiremos trabajando bajo las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, enfocados en la Priorización Curricular, para un aprendizaje continuo, vía remota como en un futuro de forma presencial.

PLAN PEDAGÓGICO

1. Los docentes darán inicio a esta primera semana de retorno a clases on-line, enfocados en la retroalimentación de lo trabajado bajo las orientaciones priorizadas de los Objetivos de Aprendizajes.
2. **Evaluación Formativa Termino de Unidad 1:**
 - En cuanto a las evaluaciones estas son **de carácter formativo**, no obstante, cabe mencionar que a su vez esta evaluación nos arrojará un dato cuantitativo (calificación), la que deberá ser socializada con el estudiante y apoderado. El análisis y reflexión de estos datos, son fundamentales para la toma de decisiones y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. **Retroalimentación y Remedial de Evaluación:**
 - El trabajo para esta semana de retorno pausa clases on-line, está enfocado en el elemento fundamental de la evaluación, a esto llamamos retroalimentación de la Unidad 1. Esta acción nos permitirá ejercitar los niveles descendidos del curso. Una vez finalizada esta retroalimentación, se aplicará una remedial de evaluación, para que el nivel de logro descendido alcance un nivel mayor
4. **Tickets de Salida:**
 - Este instrumento se aplica al término de la clase y permite recoger información clave para retroalimentar al estudiante y medir el nivel de logro del curso. Estos son de carácter formativo, tal cual el MINEDUC ha señalado. Sin embargo, se le otorgará puntuación a esta acción para obtener un resultado cuantitativo (calificación mensual).

Todas estas orientaciones van en la línea de lo que el Ministerio propone.

5. Banco de notas:

- En base a las orientaciones entregadas, cada docente manejará un banco de notas, las que serán resultados de sus tickets de salida, evaluaciones de término de unidad, evaluación de actitud, entre otras. Esto nos permitirá que, en base a las orientaciones del Ministerio en relación a un posible retorno, logremos cubrir el área cuantitativa del trabajo realizado y así no sobrecargar al estudiante con una preocupación más en este proceso educativo.

6. Apoyo estudiante Necesidades Educativas Especiales (NEE):

- Se mantiene el trabajo del Equipo Diferencial en esta acción con los estudiantes de 1° básico a 2° medio. Es importante la conexión de los alumnos en esta área, debido al apoyo que ellos reciben en base a sus dificultades.

7. Es importante señalar que todas estas acciones implementadas están respaldadas en nuestro Reglamento de Evaluación.

Pilar Alfaro Martínez
Jefa Unidad Técnica Pedagógica
Colegio San Antonio.

“Ser niños y niñas, es vivir entre sueños y juegos, sin saber dónde terminan unos y empiezan otros”. (N.n.)